

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100320051



Bogotá D.C. 01-09-2026

Señor (a)
ANONIMO (A)
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 202621800460222 del 15 de agosto 2026 y Bogotá Te Escucha No. 575832026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el cual manifiesta, *“buen día, deseo presentar inconformidad con la programación de escuelas de mi barrio”*, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD, informa que, se da respuesta a su solicitud.

“YA LLEVAMOS MAS DE 2 MESES QUE NO SE VEN LOS CUPOS EN LA PAGINA NI PARA NATACION NI PARA OTROS DEPORTES”:

El programa Escuelas de Mi Barrio para la vigencia 2026 no existe, este programa fue actualizado y actualmente contamos con el Programa Deporte de 0 a 100, programa que desarrolla y cuenta con las Escuelas de Iniciación y Formación para menores de edad y mayores de edad, programa que está activo, el cual ofrece cupos en las diferentes modalidades deportivas disponibles.

Es importante aclarar qué para el envío de esta comunicación nos encontrábamos en procesos de transición en la contratación de instructores lo que ha ajustado la disponibilidad de cupos y deportes, para el mes de septiembre 2026, se normaliza nuevamente la operación del programa.

Por otro lado, también es importante comunicar que el pasado 5 de julio y 8 de agosto de 2026, a las 10:00 a.m., se habilitaron cupos para niños y niñas nuevas en el programa de menores para el deporte de natación, las edades disponibles de estos cupos eran para niños y niñas entre 5 a 14 años, para el mes de julio 2026, había disponible un aproximado de 300 cupos y en agosto 100 cupos para las diferentes sedes, los cuales estuvieron habilitados por medio del Portal Ciudadano del IDRD.

“QUE PASA LOS CUPOS SE ESTAN ASIGNANDO A LA ROSCA”:

Los cupos para participar de cualquier deporte del programa Deporte de 0 a 100, debe ser tomado por medio del Portal Ciudadano del IDRD, pagina que está habilitada para toda la ciudadanía, y que muestra los cupos disponibles según la modalidad deportiva, por lo cual

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

el proceso de inscripción no permite que estos sean asignados de otra manera, ni de forma presencial o mediante asignación personal.

“ADICIONAL PORQUE ABREN TANTO FUTBOL PARA MUJERES, SINO ELLAS NO QUIEREN PORQUE NO HABILITAN CUPOS PARA HOMBRES, ESTO ES DISCRIMINACION”:

Los cupos habilitados responden a la programación realizada por parte del IDRD, frente a docentes contratados, disponibilidad de espacios y número de participantes por cada grupo, en este caso el deporte de futbol para mujeres es uno de los deportes que cuentan con cupos disponibles al momento de esta comunicación.

Es importante aclarar que tener disponibilidad en un deporte más que en otros también obedece a las condiciones técnicas de cada modalidad, por lo cual no es discriminación, por el contrario, lo que busca es permitir vinculación y participación de las niñas y las jóvenes en este deporte históricamente ofertado para niños u hombres, además que el futbol cuenta con una gran oferta para los niños, jóvenes y hombres en las diferentes localidades.

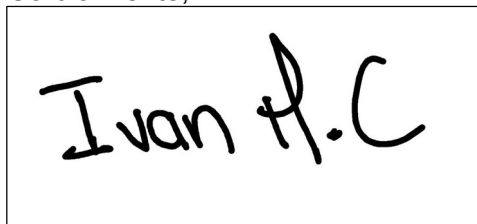
“NO HAY CUPOS PARA NATACION NI EN SAN CRISTOBAL, TUNAL NI LAS DEMAS LOCALIDADES”:

Los cupos de natación para estas localidades han sido ofertados en diferentes momentos del año, la última fecha de habilitación para participar en estas sedes fue el pasado 3 de julio 2026, donde se asignaron más de 500 cupos para el ciclo intensivo de mitad de año en las diferentes sedes, estos estaban disponibles para niños, niñas, jóvenes y adultos entre 5 a 75 años.

La próxima fecha de apertura de los cupos disponibles es el próximo 8 de septiembre 2026, a partir de las 10:00 a.m., por medio de la página Portal Ciudadano, esta fecha para las sedes de San Cristóbal y Fontanar del Río, el 11 de septiembre para las piscinas de la Autopista Sur, Candelaria la Nueva, La Serena, Patio Bonito y Virrey Sur, y para el Complejo Acuático Simón Bolívar y el 15 de septiembre, hasta agotar los cupos disponibles.

Si presenta alguna duda puede comunicarse con el gestor líder del programa, quien estará atento a su solicitud, el Profesional Luis Guevara, a través del correo institucional luis.guevara@idrd.gov.co.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink that reads "Ivan A.C".

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Página 2 de 3

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Cesar Felipe Cortes Torres – Contratista – Área de Deportes – Fomento y Desarrollo Deportivo

Revisó: Wilfer Leonardo Hernández – Profesional Especializado Grado 222 - Código 09 - Área de Fomento y Desarrollo Deportivo

Edgar Darwin Corredor Rodriguez – Abogado Contratista STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero - Profesional Especializado Grado 222 – Código 11 (E) - Área de Deportes